

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 576 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 390 DE
FECHA 12.02.2014.

REQUINOA, 05 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 390 de fecha 12.02.2014 aprueba Traspaso de Fondos solo para cubrir el déficit del Jardín Infantil Caritas Felices, y poder dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, sólo para la rendición del mes de Diciembre 2013, desde :

- Jardín Infantil Manitos Mágicas, código N° 06.116.401 al Jardín Tiritas de Papel, código N° 06.116.403, por un monto total de \$ 2.961.496.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° 390 de fecha 12.02.2014, por error de digitación en lo siguiente :

DICE : APRUEBASE Traspaso de Fondos solo para cubrir el déficit del Jardín Infantil Caritas Felices, y poder dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, sólo para la rendición del mes de Diciembre 2013, desde :

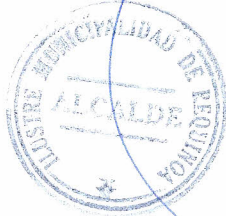
DEBE DECIR : APRUEBASE Traspaso de Fondos solo para cubrir el déficit del Jardín Infantil Tiritas de Papel y poder dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, sólo para la rendición del mes de Diciembre 2013, desde :

- Jardín Infantil Manitos Mágicas, código N° 06.116.401 al Jardín Tiritas de Papel, código N° 06.116.403, por un monto total de \$ 2.961.496.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
DAEM (1)
Secpla (1)
Archivo Convenios (1)
Archivo